



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Escuela de Ciencias de la Educación

Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional:

“Acompañamiento y Análisis de las trayectorias de Prácticas Profesionales Supervisadas”

- SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2014-

CORRESPONDIENTE A LAS CARRERAS: Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación

CARGA HORARIA TOTAL: 32 hs. reloj.

EQUIPO DE COORDINACIÓN: Laura Vissani – Mónica Uanini - Agustina Zamanillo (colaboradora)

A. FUNDAMENTACIÓN.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) constituyen un dispositivo de formación recientemente creado en la Escuela de Ciencias de la Educación de la FFyH. Su desarrollo como vía institucional para acreditar la licenciatura a partir del año 2008, busca incentivar y legitimar la formación profesional de los futuros graduados articulando la formación de grado con diversos espacios educativos que demandan intervenciones pedagógicas.

El proceso de institucionalización de las PPS ha implicado múltiples desafíos e innovaciones para resolver y orientar un conjunto de procesos y relaciones interinstitucionales, que van desde cuestiones administrativas hasta aquellas ligadas a los sentidos y modalidades institucionales que se le quiere imprimir a este espacio formativo.

Cada estudiante que ingresa en alguna de las plazas disponibles, afronta circunstancias novedosas y complejas en cada una de las etapas que conforman el proceso formativo de su práctica, que se despliega necesariamente entre las exigencias académicas de la licenciatura y las demandas, condiciones y procesos de los espacios institucionales donde se inserta.

Si bien cada alumno desarrolla su práctica bajo la dirección de un docente que orienta y guía en la marcha de la misma, esta actividad de final de carrera es una de las pocas que los alumnos deben necesariamente transitar de manera individual. A lo largo de la carrera el cursado de las materias se desarrolla con otros compañeros con los que generalmente se comparten instancias de trabajo colaborativo (entre compañeros se consultan, se plantean dudas, se explican, se reúnen para resolver una consigna, para estudiar, para preparar un examen o para elaborar un trabajo). Al contrario, en la PPS cada alumno transita los distintos momentos (ingreso en la institución donde se va a desempeñar, diseño y desarrollo de la propuesta de intervención y redacción del informe final) sin contar con la presencia de pares con quienes intercambiar preocupaciones, saberes y experiencias. A esta consideración se suma además, la carga emocional que implica realizar por primera vez una práctica, la ansiedad y temores que ello moviliza en cada sujeto, junto a las implicancias de saberse cerca del final de carrera.

La figura del director no puede abarcar estos aspectos cargados de subjetividad que también forman parte de la experiencia de la práctica y que inciden en su desarrollo y aprovechamiento.

La PPS ubican al alumno en un plano en el que por lo general, a éste le resulta difícil moverse porque a lo largo de la carrera han sido escasas o nulas las instancias que le han exigido “poner el cuerpo” en un “afuera” que no se rige por las reglas académicas ya conocidas, que no le presenta “consignas” claras y acotadas, que vuelca sobre él múltiples expectativas—que pueden estar o no en consonancia con lo que una PPS supone—, que lo “exponen” ante la situación no sólo de analizar e interpretar lo que acontece en ese contexto sino que además le exige posicionarse, idear dispositivos, tomar decisiones y desarrollar acciones que tendrán un determinado impacto en ese espacio y sobre las que tiene que poder asumir cierta responsabilidad.

Dentro de este marco, se destaca como una preocupación muy frecuente entre los alumnos, qué hacer con las “demandas” que les presenta la institución en la que se insertan; cómo posicionarse frente a eso que se les pide que hagan; muchas veces la falta de problematización o de cuestionamiento de la demanda, lleva tarde o temprano a desorientaciones al lugar de practicante en la institución, resultando muchas veces un obstáculo para una o ambas partes.

Si bien en parte algunos de estos aspectos pueden ser trabajados con el director de la práctica o con otros actores en relación a la misma, la experiencia desarrollada hasta ahora, nos muestra la necesidad y la importancia institucional de apuntalar los recorridos de los practicantes con dispositivos de acompañamiento que permitan quebrar la soledad en la que quedan en este proceso y poner a su disposición los saberes técnicos construidos por la Comisión de PPS, muchas veces desconocidos por sus profesores tutores dada su construcción reciente.

Ante lo expuesto, se considera relevante brindar un espacio de reflexión, grupal, a cargo de un equipo de coordinación cuya función será escuchar e intervenir en el sentido de que los mismos practicantes sean quienes puedan ir esclareciendo las dificultades subjetivas e intersubjetivas que, de no ser abordadas, pueden derivar en un impedimento para el desarrollo de la práctica. La propuesta implica entonces un soporte, que busca contribuir al sostenimiento de la trayectoria de PPS, a partir de la expresión y tratamiento grupal de las impresiones de los alumnos, las ansiedades y los temores que esta nueva instancia genera, promoviendo así una experiencia más placentera para los involucrados, para que la misma pueda ser mejor aprovechada en lo personal y profesional.

B. OBJETIVOS.

- Generar un espacio grupal de acompañamiento a los estudiantes que realizan su Práctica Profesional Supervisada a fin de ayudar institucionalmente a sostener, apuntalar y fortalecer este último tramo formativo de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

- Promover el análisis y esclarecimiento de situaciones problemáticas durante la práctica y su resolución en el marco de las regulaciones instituidas para este trayecto formativo.
- Favorecer la socialización de las diversas experiencias en desarrollo, el intercambio de puntos de vista entre practicantes, y el trabajo reflexivo y colaborativo sobre los diversos desafíos y dificultades que vayan afrontando los practicantes.
- Propiciar entre los asistentes el conocimiento de la diversidad de instituciones, procesos y circunstancias en las que se demanda y ejerce el trabajo de los Licenciados en Ciencias de la Educación.

C. CONTENIDOS

Los contenidos se encuentran organizados bajo la forma de núcleos conformados por temas y problemas que, según la experiencia del equipo, cobran relevancia para los practicantes. Los hemos dispuesto ajustándonos al ordenamiento temporal de una práctica. Pero no será necesariamente ése el orden en que se aborden en las reuniones, dado que es el grupo y las circunstancias de cada uno de los practicantes, y la valoración oportuna que se haga desde la coordinación del taller, será lo que defina su secuencia.

NÚCLEO 1

La demanda: caminos para precisarla. Su lugar en la construcción de la práctica. Tensiones y negociaciones entre lo demandado, lo posible y lo deseable en el marco de las PPS. La construcción de acuerdos entre las partes involucradas.

NÚCLEO 2

El Plan de trabajo: elementos para su elaboración. Contextualización: rasgos institucionales y procesos que caracterizan el espacio institucional de la práctica. La construcción del problema sobre el que se intervendrá. El problema y la demanda como puntos de partida de la propuesta. Análisis y diseño de estrategias de intervención y actividades. Referencias y herramientas teórico-metodológicas.

NÚCLEO 3

La implementación de la propuesta. Escenarios, destinatarios y procesos. Relaciones con los diversos actores involucrados: formas de comunicación y criterios para orientar el posicionamiento técnico y ético del practicante. Las diferencias entre lo planificado, lo contingente y lo imprevisto: una oportunidad para ampliar el conocimiento sobre el contexto de intervención. Los ajustes y reformulaciones de lo planificado como parte del ejercicio profesional.

NÚCLEO 4

El informe final de la práctica como presentación de la experiencia realizada. La naturaleza del informe como presentación académica. Fundamentos, descripciones, relatos y justificaciones en la trama textual del informe. Alternativas en la estructuración del informe. El lugar de la subjetividad en la escritura de la experiencia. Aportes al campo pedagógico y sus debates.

D. BIBLIOGRAFÍA.

Para el taller se recuperarán diferentes aportes bibliográficos trabajados en los diferentes espacios curriculares ya atravesados por los estudiantes que aludan a los diferentes núcleos expuestos. Además, el equipo coordinador evaluará durante el transcurso del taller la propuesta de otros aportes, que podrán ser comunes a todos los asistentes o específicos para algunos de ellos, en función de las características de la práctica que llevan a cabo y del momento en que se encuentran en dicha práctica.

E. CRONOGRAMA.

Se realizarán encuentros de dos horas y media de duración (con una frecuencia quincenal), los días viernes de 14 a 16:30 hs.

Las horas restantes para alcanzar las 32 hs. previstas, se destinarán al acompañamiento de los alumnos en la realización del trabajo final previsto para este taller.

F. MODALIDAD DE TRABAJO.

Esta propuesta supone la realización de encuentros entre los participantes y el equipo de coordinación. Dado que se trata de un acompañamiento de las prácticas, y que no tiene como objetivo la transmisión de conocimientos provenientes de un campo disciplinar específico, la modalidad de trabajo no responderá al modelo convencional de clase.

En general, los encuentros se abrirán con una consigna lo suficientemente amplia para dar lugar a que sean los participantes quienes tomen la palabra y pongan a circular sus inquietudes o dificultades en relación a algún aspecto de la práctica que resulte importante plantear en ese momento. El equipo coordinará, irá señalando cierto ordenamiento en la circulación de la palabra, pero no propondrá ni impondrá los temas a tratar.

En articulación con estos encuentros, luego de retomar y revisar los aspectos relevantes que se hayan ido abriendo y tratando allí, se prevé desarrollar algunas reuniones desde otro encuadre en las que será el equipo de coordinación el que tomará la palabra realizando una síntesis y devolución al grupo, pudiendo plantear para ello el abordaje de ciertos conceptos teóricos, el trabajo con algunos textos definidos en la bibliografía, o actividades con consignas puntuales, abriendo así otro tipo de participación de los alumnos en torno de los temas surgidos. Estas reuniones se entienden como “puntuaciones” sobre lo trabajado, retomando aquellos aspectos que han circulado cargados de subjetividad, ahora como problemas que pueden ser objetivados a través del análisis y la reflexión. Las mismas no serán establecidas en el cronograma de antemano sino que se plantearán, siguiendo el curso de los encuentros, cuando se considere pertinente.

F. EVALUACIÓN.

Se prevé que al finalizar el taller los participantes, de manera individual, realicen un escrito a modo de síntesis de la experiencia transitada. En el mismo el alumno debe poder tomarse a sí mismo y al proceso que realizó en este taller como objeto de análisis y reflexión, dando cuenta de la implicancia que tuvo su pasaje por los encuentros en el desarrollo de su práctica. Entendemos que la posibilidad de realizar esta objetivación es una intervención más, a modo de cierre de la experiencia realizada.

El trabajo escrito tendrá entre 5 y 7 páginas. Los alumnos tendrán libertad para darle el formato que consideren se ajuste mejor al objetivo del mismo.

Se realizará además un coloquio final en el que se retomará este escrito en una entrevista o encuentro individual con los coordinadores.

La idea de “pasaje” está presente en nuestra propuesta desde el principio, tal que para cada alumno ésta será una experiencia singular que esperamos que tenga una incidencia real en la práctica de cada uno. Tanto el trabajo escrito como el coloquio final deberán dar cuenta de la singularidad de este “pasaje”.

G. REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

El plan de estudios vigente establece que los talleres sólo podrán cursarse en condición de ALUMNO PROMOCIONAL.

Este seminario exige para adquirir esa condición:

- Asistencia al 60% de los encuentros para todos los alumnos (respetando así tanto el Régimen de Alumnos RES HCS 408/02, como Régimen de Alumno Trabajador y/o con Familiares a cargo Res. HCD N° 172/12)
- Presentación y aprobación del trabajo final con calificación igual o mayor a 7 (siete).
- Aprobación de la presentación oral con calificación igual o mayor a 7 (siete).